MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
NIT: 901541137-1

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025329031286113 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-DISAN-DMBUG-ODO-29.57

Bucaramanga, 07 octubre de 2025

Señor Mayor
DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA
Subdirector Administrativo y Financiero DMBUG
Dispensario Médico de Bucaramanga
Avda. Quebrada seca No. 33ª- 207
Bucaramanga, Santander

ASUNTO: **INFORME DE SUPERVISION N°12**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	276-DIGSA/DMBUG-2025
CDP No.	34025 DEL 29 DE ENERO DE 2025
CRP No.	35425 DEL 28 DE MARZO DE 2025
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	A-02-02-02-009-003-SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL DMBUG EN BUCARAMANGA SANTANDER CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 Y 052 DE 2013 PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA VIGENCIA 2025
CANTIDAD	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONGREGACION MARIANA CLAVER S.A.S.
FECHA DE SUSCRIPCION	27 DE MARZO DE 2025
VALOR DE CONTRATO	$140.000.000,00
VALOR REDUCCION EN LA VIGENCIA 2024	$ 0.00
VALOR ADICIÓN VIGENCIA 2025	$ 50.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$190.000.000,00
VALOR A TRAMITAR A LA FECHA	$9.246.000,00
FORMA DE PAGO	EL DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA SE OBLIGA A PAGAR EL VALOR DEL CONTRATO, DE FORMA PARCIAL, DE ACUERDO A FACTURACION, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS HÁBILES, SIGUIENTES AL RECIBO A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS Y VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA DE ENTREGA	AGOSTO DE 2025
LUGAR DE ENTREGA	CONSORCIO AUDITOOL 2025
ACTA DE SATISFACCION	2025329013995246
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	N/A
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SMSM. **JHON ALEXANDER MOSQUERA RUIZ**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
NIT: 901541137-1

APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11° y 5.1.12° del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada las pólizas 400-47-994000106704 y 400-74-994000027054 de fecha 27 de MARZO de 2025 expedidas por ASEGURADORA SOLIDARIA, que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$28.000.000.00	27/03/2025 AL 30/05/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$28.000.000.00	27/03/2025 AL 30/05/2026
PAGO SALARIOS, PRESTACION	$7.000.000.00	27/03/2025 AL 30/11/2028
RESPONSABILIDAD CIVIL	$284.700.000.00	27/03/2025 AL 30/11/2025

INFORMACION PÓLIZA DE LA ADICION

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11° y 5.1.12° del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada la póliza de cumplimiento No. 400-47-994000106704 de fecha 27 de MARZO de 2025 expedidas por ASEGURADORA SOLIDARIA, que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$38.000.000.00	27/03/2025 AL 30/05/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$38.000.000.00	27/03/2025 AL 30/05/2026
PAGO SALARIOS, PRESTACIONE	$9.500.000.00	27/03/2025 AL 30/11/2028

APROBADAS POR EL ORDENADOR DEL GASTO SECOP No. CO.1WRT.11782938

MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

N/A

DESARROLLO DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO

VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato.

SERVICIO	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE INTRAORAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO - OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO - PULPOTOMIA - PROFILAXIS DENTAL O PULIDO CORONAL - APLICACION DE RESINA PREVENTIVA - APLICACION DE RESINA PREVENTIVA - APLICACION DE RESINA PREVENTIVA - APLICACION DE RESINA PREVENTIVA - TOPICACION DE FLUOR EN BARNIZ	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
NIT: 901541137-1

SERVICIO	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE INTRAORAL - EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE INTRAORAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR - OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO - OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO - OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO - OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO - OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO - OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO - PULPOTOMIA - PULPOTOMIA - PULPOTOMIA - PULPOTOMIA - PULPOTOMIA - PULPOTOMIA - PROFILAXIS DENTAL O PULIDO CORONAL - TOPICACION DE FLUOR EN BARNIZ - DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
EXODONCIA QUIRÚRGICA MULTIRRADICULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE BIRRADICULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
EXODONCIA QUIRÚRGICA MULTIRRADICULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE INTRAORAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
EXODONCIA QUIRÚRGICA UNIRRADICULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
NIT: 901541137-1

SERVICIO	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
EXODONCIA QUIRÚRGICA MULTIRRADICULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE BIRRADICULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
EXODONCIA QUIRÚRGICA MULTIRRADICULAR - EXODONCIA QUIRÚRGICA MULTIRRADICULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

1. **VERIFICACION DE HABILITACION DE LOS SERVICIOS FACTURADOS VS. CONTRATADOS: UNA VEZ VERIFICADA LA FACTURA SE ENCUENTRA HABILITADA LA ENTIDAD**

2. **OPORTUNIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO: SI**

3. **CALIDAD DEL SERVICIO: NO SE PRESENTO NINGUNA NOVEDAD EN EL SERVICIO**

4. **PROCESO DE AUTORIZACION (referencia y contra referencia): CUMPLIO**

5. **REPORTE DE EVENTOS ADVERSOS, RIPS, ESTADISTICAS REQUERIDAS:** N/A

VERIFICACION OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

TIEMPO DE RESPUESTA: CUMPLIO LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO

TIEMPO EN PROCESO DE RADICACION DE FACTURACION AUDITORIA Y OLIMPIA: CUMPLIO
SERVICIOS o BIENES RECIBIDOS A LA FECHA
Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, AL **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA**, los bienes y/o servicios objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGOS EFECTUADOS	LOTES	VALOR
PAGO No. 1	AD000014692	$7.115.000,00
PAGO No. 2	AD000016253 – AD000016350 – AD00016240	$15.409.000,00
PAGO No. 3	AD000019132 – AD000019139	$20.932.000,00
PAGO No. 4	AD000019190	$1.197.000,00
PAGO No. 5	AD000020757-AD000020803-AD000021301-AD000021469-AD000021553	$25.136.000,00
PAGO No. 6	AD000021736-AD000022003	$4´575.000,00
PAGO No. 7	AD000024953-AD000025055-AD000026123-AD000026412	$13´818.000,00
PAGO No. 8	AD000026393-AD000026537-AD000026888-AD000027289	$18´868.000,00
PAGO No. 9	AD000027799-AD000027963-AD000028203-AD000028208-AD000028259	$18´292.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
NIT: 901541137-1

PAGO No. 10	AD000029139 – AD000028243 – AD000031244 ACTA GLOSA AR001363	$8.532.000,00
PAGO No. 11	AD000029284- AD000032409- AD000032777- AD000035053- AD000032210- AD000034735- AD000035716- AD000036411	$10.295.000,00
PAGO No. 12	AD000032809- AD000036413	$9.246.000,00
TOTAL		$153.415.000,00

*Se Anexa relación de las facturas correspondientes al Pago N°12.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL CONTRATO VIGENCIA 2025	$140.000.000,00
VALOR REDUCCION EN LA VIGENCIA 2025	$0.00
VALOR ADICION EN LA VIGENCIA 2025	$50.000.000,00
VALOR CANCELADO EN LA VIGENCIA 2025	$144.169.000,00
VALOR TOTAL TRAMITADO	$9.246.000,00
VALOR TOTAL PENDIENTE POR CANCELAR	$36.585.000,00
TOTAL DEL CONTRATO	$190.000.000,00

NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% EJECUCION FINANCIERA EN TRAMITE	% EJECUCIÓN FINANCIERA PAGADO	% EJECUCION PENDIENTE POR EJECUTAR
4%	75%	21%

CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 20002 y el parágrafo 2° del artículo1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

OTRAS ACTIVIDADES

Una vez revisada la facturación del contratista, radicada en el CONSORCIO AUDITOOL se pudo establecer que tarifas que cobraron están acorde a las estipuladas en el contrato 276-DIGSA/DMBUG-2025, se dejan como soporte en el trámite de pago. Así mismo, confirmo cargue de los documentos en el SECOP II.

CONCLUSION.

Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Cordialmente,

SMSM. **JHON ALEXANDER MOSQUERA RUIZ**
SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 276-DIGSA/DMBUG-2025

DMBUG